



ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EDUCATIVAS 2025/2026

SOLICITUD INSCRIPCIÓN EXTRAESCOLARES EDUCATIVAS

☐

ALTA

☐

BAJA

➤ **Datos del Solicitante (Padre, madre, tutor legal)**

Apellidos y Nombre			N.I.F.
Domicilio (Calle, número, piso y letra)			Municipio (Provincia)
C.P.	Telf. 1	Telf. 2	E-mail

➤ **Datos del Alumno/a**

Apellidos y Nombre		Curso	Año Nacimiento
Autorizo a mi hijo/a a salir solo/a al finalizar la actividad SI ☐ NO ☐			
Alergia o lesión			
Marcar con una X:			
Alumno/a CEIPSO Federico García Lorca	☐	Empadronado/a en Camarma de Esteruelas	Otros ☐
			¿Asistirá a comedor? SI ☐ NO ☐

➤ **Persona/s autorizada/s para recoger al menor**

Nombre Completo y DNI	Parentesco con el menor
-----------------------	-------------------------

➤ **Autorización domiciliación bancaria**

Titular de la Cuenta: _____ NIF _____

E	S																		
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Discapacidad >33%

☐

Familia Numerosa

☐

Los datos personales recogidos serán tratados por el Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, con la finalidad de tramitar su participación en el servicio de actividades extraescolares. Los datos se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la citada finalidad. El órgano responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas, ante quien se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, u oposición mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Camarma (c/ Daganzo 2, 28816) o a través de sede electrónica. Destinatarios: Ayuntamiento Camarma de Esteruelas, empresa adjudicataria del servicio de Actividades Extraescolares en días lectivos. El Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas en calidad de responsable del tratamiento, tratará los datos recogidos con la finalidad de dar respuesta y tramitar su solicitud legitimado por la ejecución de poderes públicos conferidos al mismo.



ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EDUCATIVAS 2025/2026

EDUCACIÓN INFANTIL (1º - 3º Infantil)			CUOTA	X
LUNES Y MIÉRCOLES	16:00-17:00	Baile Moderno	32€/Trim	
	17:00-18:00	Peque Chef	32€/Trim	
MARTES Y JUEVES	16:00-17:00	Diver-English	32€/Trim	
		Patinaje (3ºINF*)	32€/Trim	
	17:00-18:00	Ciencia Divertida	32€/Trim	
		Patinaje (3ºINF*)	32€/Trim	
VIERNES	16:00-18:00	Taller de Arte	32€/Trim	

EDUCACIÓN PRIMARIA (1º - 6º Primaria)			CUOTA	X
LUNES Y MIÉRCOLES	16:00-17:00	Baile Moderno	32€/Trim	
		Inglés Conversación	32€/Trim	
	17:00-18:00	Mini Chef	32€/Trim	
		Natural y Social Science	32€/Trim	
MARTES Y JUEVES	16:00-17:00	English Learning	32€/Trim	
		Patinaje	32€/Trim	
	17:00-18:00	Ciencia Divertida	32€/Trim	
		Patinaje	32€/Trim	
VIERNES	16:00-18:00	Taller de Arte	32€/Trim	

ACTIVIDAD EN FAMILIA PARA ALUMNOS/AS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA			CUOTA	X
VIERNES	18:00-20:00	Multiactividad en Familia	32€/Trim/ alumno	
Se deberá realizar una inscripción por cada niño/a que quiera participar. Cada alumno/a podrá ir acompañado de hasta dos progenitores. En el caso de hermanos, deberán ir acompañados de al menos 1 adulto.				

**** Antes de registrar su solicitud, por favor, verifique la disponibilidad de plazas en: extraescolarescamarma@azfutura.com o WhatsApp al 627 04 73 00**

Yo, D./ Dña. _____ con DNI/NIE _____ **he leído y acepto todas las normas de inscripción** y declaro verdaderos todos los datos de este documento y consiento que el menor de cuyos datos figuran anteriormente, participe en las actividades extraescolares para el curso 2025-2026, para lo cual he leído y entendido con detalle toda la información proporcionada. Y para que conste firmo el mismo.

FIRMA PADRE/MADRE O TUTOR/A LEGAL

En Camarma de Esteruelas, a ____ de ____ de 20__

Durante las actividades extraescolares podrá realizarse la **toma de imágenes** de los participantes para su reproducción en cualquier soporte (fotográfico, audiovisual, informático, Internet...), por parte del Ayuntamiento y de la empresa adjudicataria

¿Autoriza a que su hijo/a aparezca en estas imágenes? SI ☐ NO ☐

En caso **AFIRMATIVO**, por favor rellene los siguientes datos:

Yo, D./ Dña. _____ con DNI/NIE _____ como padre/madre/tutor del menor _____ autorizo al Ayuntamiento y a la empresa adjudicataria de las Actividades Extraescolares a hacer uso del material fotográfico y audiovisual de las actividades que se lleven a cabo en la entidad que podrán ser usadas para: ofrecer un reportaje de las actividades llevadas a cabo para las familias; difusión de dicho proyecto a través de la página web y redes sociales de la entidad; uso interno en memorias y proyectos.

La entidad se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso supondrá un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor.

FIRMA PADRE/MADRE O TUTOR/A LEGAL

En Camarma de Esteruelas, a ____ de ____ de 20__

1. Las **plazas** se otorgarán **por orden de entrada** y siguiendo la prioridad de:
1º) alumnos/as CEIPSO Federico García Lorca, 2º) niños/as empadronados/as en el municipio y 3º) otros casos.
2. Las **solicitudes** pueden **recogerse** en el centro escolar, y en las dependencias del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas, o descargarse en formato pdf en la página web del ayuntamiento: www.camarmadeesteruelas.es
3. Las **inscripciones** se realizarán del **15 al 22 de septiembre de 2025** a través del:
a) Preferiblemente por sede electrónica (será necesario disponer de certificado electrónico)
b) De forma presencial en el Ayuntamiento de 9:00-14:30h
4. Las actividades comenzarán el martes 1 de octubre y finalizarán con el curso escolar.
5. **Bonificaciones del 50%:** los **miembros de familia numerosa** aportando la documentación y los **alumnos/as con discapacidad** (igual o superior al 33%) o **necesidad social** con acreditación de informe de Servicios Sociales. Si solicita plaza **alumnado con Necesidades Educativas Especiales**, deberán aportar Informe Psicopedagógico emitido por EAT, EOEP, o Departamento de Orientación detallando características y necesidades de apoyo.
6. **No se admiten traslados de una actividad a otra**, aunque el importe sea el mismo por razones de organización y funcionamiento interno, deberán solicitar siempre baja y solicitud de alta en la nueva actividad.
7. **Para darse de baja en la actividad deberán comunicarlo por escrito en 5 días hábiles antes del inicio de cada trimestre.** En caso contrario se cobrará el trimestre completo.
8. Los grupos de cada actividad se abrirán siempre y cuando haya un mínimo de 10 alumnos/as inscritos.
9. Cualquier otra cuestión no reflejada en estas normas, se atenderá a lo que disponga la Ordenanza Municipal de Actividades Extraescolares, y en referencia a la organización y funcionamiento, lo que determine la concejalía de Educación.
10. Algunas de las actividades podrán realizarse en instalaciones municipales fuera del centro escolar.
11. Para la actividad de **patinaje** será necesario contar con: patines de línea y protecciones (coderas, muñequeras, rodilleras y casco).
12. **Para más información:** WHATSAPP 619 32 98 78 // extraescolarescamarma@azfutura.com